

ANEXO

	HASTA EL NIVEL DE ALERTA 1	NIVEL DE ALERTA 2	NIVEL DE ALERTA 3	NIVEL DE ALERTA 4
Apdo	SECTOR O ACTIVIDAD			
1.6	Actividades, servicios y establecimientos: limitación de horarios.			<ul style="list-style-type: none">• Cierre total entre las 00:00 h y las 06:00 horas.• Excepciones a esta limitación horaria, contenidas en los apartados 1.6.2.
2.1.9 bis	Transporte público en túrisimos y de arrendamiento con conductor.	En los transportes públicos de viajeros en vehículos turismos de hasta 9 plazas incluido el conductor se permite ocupar la totalidad de las plazas traseras del vehículo, así como las ofertadas en la fila de asientos del conductor, cuando se hayan agotado previamente las traseras, salvo cuando el conductor pueda ser considerado como persona de riesgo		
2.1.9. ter	Transporte público regular terrestre, urbano y metropolitano de viajeros			<ul style="list-style-type: none">• Se reduce el aforo al 33% y se reforzarán las líneas de mayor afluencia

Apdo	SECTOR O ACTIVIDAD	HASTA EL NIVEL DE ALERTA 1	NIVEL DE ALERTA 2	NIVEL DE ALERTA 3	NIVEL DE ALERTA 4
2.1.11	Eventos multitudinarios: de carácter ocasional. Esporádico o no programado a los que concurren más de 10 personas				. Respecto de los eventos que puedan celebrarse en los niveles de alerta 3 y 4 en función de lo dispuesto para cada uno de los sectores de actividad contemplados en el referido apartado 3: Se recomienda el aplazamiento de cualquier celebración o evento multitudinario no sujeto a autorización.

Apdo	SECTOR O ACTIVIDAD	HASTA EL NIVEL DE ALERTA 1	NIVEL DE ALERTA 2	NIVEL DE ALERTA 3	NIVEL DE ALERTA 4
3.2	Hostelería y restauración			<ul style="list-style-type: none"> • Terrazas al aire libre 75% del aforo. Comensales por mesa: 6 • En el interior 40% del aforo (elevable a 50% en caso de que un mínimo del 10% de los usuarios dispongan del Certificado COVID-19, con pauta vacunal completa (inmunizados), una Prueba Diagnóstica de Infección Activa (PDIA: no se incluye entre éstas los “autotest diagnósticos”) negativa y realizada en las últimas 72 horas o certificar que ha superado la infección en los últimos seis meses. Comensales por mesa: 4 si se trata de personas no vacunados y 6 si se trata de personas con la pauta de vacunación completa. • Consumo en barra: grupos de 2 personas. Espacios señalizados • Bufé y autoservicio en interior: prohibido. Permitido al aire libre. • Cierre completo del establecimiento y servicio de recogida en el propio local, antes de las 00:00 h 	<ul style="list-style-type: none"> • Terrazas al aire libre 75% del aforo. Comensales por mesa: 6 • En el interior 50% del aforo, exclusivamente para aquellos usuarios que dispongan del Certificado COVID-19, con pauta vacunal completa (inmunizados), una Prueba Diagnóstica de Infección Activa (PDIA: no se incluye entre éstas los “autotest diagnósticos”) negativa y realizada en las últimas 72 horas o certificar que ha superado la infección en los últimos seis meses. Se exime de esta obligación para el acceso a los menores de 18 años, que igualmente computarán para el aforo máximo. Comensales por mesa: 4 • Consumo en barra: grupos de 2 personas y espacios señalizados • Bufé y autoservicio en interior: prohibido. Permitido al aire libre. • Cierre completo del establecimiento y servicio de recogida en el propio local, antes de las 00:00 h

Apdo	SECTOR O ACTIVIDAD	HASTA EL NIVEL DE ALERTA 1	NIVEL DE ALERTA 2	NIVEL DE ALERTA 3	NIVEL DE ALERTA 4
3.7	Actividad cultural en cines, teatros, auditorios y en espacios culturales estables				<ul style="list-style-type: none">• Aforo: 55% del aforo autorizado.• Aforo exclusivamente para aquellos usuarios que dispongan del Certificado COVID-19, con pauta vacunal completa (inmunizados), una Prueba Diagnóstica de Infección Activa (PDIA: no se incluye entre éstas los "autotest diagnósticos") negativa y realizada en las últimas 72 horas o certificar que ha superado la infección en los últimos seis meses.• Se podrá acomodar al público por grupos de convivencia estable de hasta 4 personas.• Se mantendrá, como mínimo, dos butacas libres (señalizando la prohibición de su uso) entre grupos de convivencia en la misma fila horizontal y una butaca libre tanto delante como detrás de cada butaca ocupada.• En caso de no contar con butacas fijas se mantendrá una distancia perimetral de 1.5 metros de separación entre grupos de convivencia.• Prohibido comer y beber durante los espectáculos o sesiones.

Apdo	SECTOR O ACTIVIDAD	HASTA EL NIVEL DE ALERTA 1	NIVEL DE ALERTA 2	NIVEL DE ALERTA 3	NIVEL DE ALERTA 4
3.13.2	Actividad física y deportiva NO FEDERADA en ZONAS INTERIORES de instalaciones y centros deportivos				<ul style="list-style-type: none">• No se superará el 33% del aforo deportivo en cada una de las estancias o espacios• Aforo exclusivamente para aquellos usuarios que dispongan del Certificado COVID-19, con pauta vacunal completa (inmunizados), una Prueba Diagnóstica de Infección Activa (PDIA; no se incluye entre éstas los “autotest diagnósticos”) negativa y realizada en las últimas 72 horas o certificar que ha superado la infección en los últimos seis meses.• Se garantizará el mantenimiento de la distancia de seguridad de 2 m en todo momento.• Se permite un número máximo de 4 personas por grupo incluido el monitor, garantizando que se mantiene la distancia indicada entre los distintos grupos en todo momento.• Se hará uso de la mascarilla cubriendo nariz y boca permanentemente.

	HASTA EL NIVEL DE ALERTA 1	NIVEL DE ALERTA 2	NIVEL DE ALERTA 3	NIVEL DE ALERTA 4
Apdo				
3.19	Establecimientos y locales de juego y apuestas.			<ul style="list-style-type: none">• Aforo 33%.• Aforo exclusivamente para aquellos usuarios que dispongan del Certificado COVID-19, con pauta vacunal completa (inmunizados), una Prueba Diagnóstica de Infección Activa (PDIA: no se incluye entre éstas los “autotest diagnósticos”) negativa y realizada en las últimas 72 horas o certificar que ha superado la infección en los últimos seis meses.• Prohibido consumo de bebidas o comidas.• Mesas con ocupación máxima de 4 personas garantizándose la distancia de 2 metros entre sillas de diferentes mesas
3.21	Espectáculos Públicos		<ul style="list-style-type: none">• No se pueden celebrar	
3.23	Campamentos infantiles y juveniles al aire libre			<ul style="list-style-type: none">• Aforo 33%.• Máximo 20 personas, incluidos los monitores.• En grupos de máximo 4 personas.
	Campamentos infantiles y juveniles en espacios interiores			<ul style="list-style-type: none">• Aforo 33%• Máximo 20 personas, incluidos los monitores.• En grupos de máximo 4 personas

Apdo	SECTOR O ACTIVIDAD	HASTA EL NIVEL DE ALERTA 1	NIVEL DE ALERTA 2	NIVEL DE ALERTA 3	NIVEL DE ALERTA 4
3.32	Piscinas de uso colectivo, spas				<ul style="list-style-type: none">● Instalaciones descubiertas: aforo 33%.● Grupos de máximo 2 personas● Piscinas cubiertas de titularidad pública: abiertas sólo para usuarios que precisen de la actividad con fines terapéuticos y mejora de la salud.● Spas o piscinas de hidromasaje cubiertas: cerrados. Grupos de máximo 2 personas